



Municipalidad Metropolitana de Lima  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



**ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ  
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERCADO  
DE LIMA**

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2017**

En el Salón de Recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a los 09 días del mes de agosto del 2017 y siendo las 15:00 PM, se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima CODISEC- CL; Cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

**ACUERDOS:**

1. Fortalecer los Operativos Conjuntos de Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 del Cercado de Lima; programado para el mes de agosto del segundo semestre en donde participaran la PNP, Fiscalía de Prevención del delito, Gerencia de Fiscalización y Control y la Gerencia de Seguridad Ciudadana-MML.
2. Oficiar al Instituto Catastral de Lima Metropolitana, para que informe sobre la Limitación de la jurisdicción de la Comisaría de Unidad Vecinal 03.
3. Aprobar la próxima sesión del CODISEC-CL, para el día 06 de setiembre del presente a horas 14.45 pm. En el salón de recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
4. Fortalecer los programas preventivos Frente a la Inseguridad Ciudadana.